

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

GROW SEED FUND II, F.C.R.E., S.A.

Acciones Clase A

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto:	GROW SEED FUND II, F.C.R.E., S.A. (la " Sociedad ")
Código ISIN:	[●]
Nombre del productor:	GROW VENTURE PARTNERS SGEIC, S.A.
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Nº Registro Oficial Fondos de Capital Riesgo:	[●]
Fecha de elaboración de este documento:	2024/xx/xx (Año/Mes/Día)
Sitio web:	https://growventurepartners.com/es/

Para más información llame al +34 93 655 09 35

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E. también conocido como "*EuVECA*"), constituido bajo la forma de sociedad anónima (S.A.)

Objetivos: la Sociedad invertirá principalmente en "*Empresas en Cartera Admisibles*", a través de "*Inversiones Admisibles*", según se definen respectivamente en el Reglamento 345/2013. La Sociedad únicamente invertirá en pequeñas y medianas empresas. La Sociedad realizará inversiones en sociedades con un potencial sólido y una propuesta de valor única que esté basada en tecnologías que hayan sido previamente desarrolladas en universidades y centros de investigación. La propiedad intelectual o industrial de estas tecnologías habrá sido previamente cedida a dichas sociedades mediante acuerdos de Transferencia Tecnológica ("*Tech Transfer*"). El área geográfica hacia la que se orientarán las inversiones de la Sociedad será la Unión Europea con especial énfasis en Cataluña. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad invertirá únicamente de forma indirecta a través del Fondo FITA FCRE (también gestionado por la Sociedad Gestora) o, de forma directa, en pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Los sectores prioritarios de inversión serán los que tengan que ver con las "*ingenierías*", es decir, inteligencia artificial, Big Data, IoT, telecomunicaciones, hardware, tecnología aplicada a la medicina, nuevos materiales, temas relacionados con el vehículo eléctrico, nuevos sistemas de generación de energía

o su almacenamiento, *clean-tech* en general.

Las inversiones de la Sociedad se llevarán a cabo durante el Periodo de Inversión fundamentalmente en cuatro momentos distintos de madurez de los proyectos de las sociedades: fase pre-semilla (*pre-seed*), semilla (*seed*) y eventualmente fase Serie A y Serie B pudiendo entrar en cualquiera de dichas fases, aunque priorizando un despliegue progresivo del capital a lo largo de las mismas (siempre en caso de que los proyectos evolucionen satisfactoriamente). La Sociedad está regulada por el Reglamento (UE) n. 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo Europeos. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dicha sociedad, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en empresas.

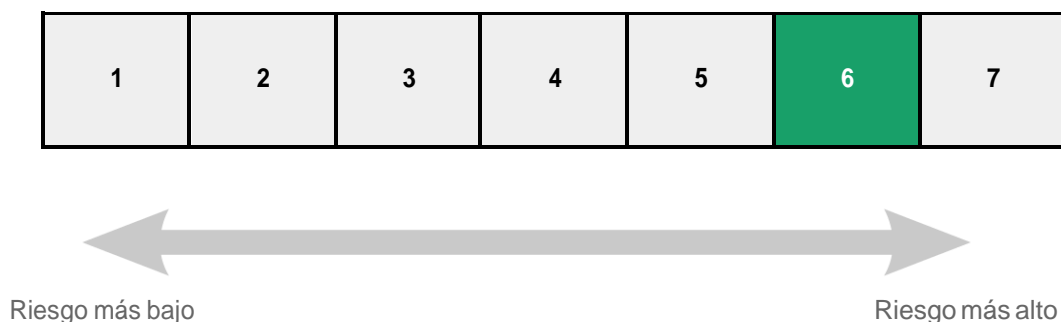
Inversor minorista al que va dirigido: El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total de la Sociedad que se detalla a continuación. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido, y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.

El compromiso mínimo de inversión es de 100.000 €. No obstante, no se exigirá compromiso mínimo de inversión a la Sociedad Gestora, sus administradores, directivos o empleados. Se diferencian dos clases de acciones: (i) Clase A, para compromisos suscritos por cualquier inversor en la Sociedad y (ii) Clase B, para compromisos suscritos por la Sociedad Gestora, así como por los Ejecutivos Clave y el Equipo Gestor, según se definen estos en el Folleto Informativo y Pacto de Accionistas que se anexa al mismo.

Plazo del producto: La Sociedad se constituye con una duración inicial estimada de diez (10) años a contar desde la fecha de registro de la Sociedad en la CNMV, equivalente a: (i) un Período de Inversión de un máximo de 5 años a contar desde la Fecha del Primer Cierre y (ii) un Período de Desinversión, que tendrá lugar desde el final del Período de Inversión hasta el décimo (10º) aniversario de la fecha de registro de la Sociedad en la CNMV. La duración estimada inicial de la Sociedad podrá ser prorrogada por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, por acuerdo de la mayoría simple del Comité de Supervisión a solicitud de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo establecido en el Pacto de Accionistas de la Sociedad anexo al Folleto.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros

productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión de 10.000 € en GROW SEED FUND II, F.C.R.E., S.A.				
Escenario ¹		1 año	5 años	10 años
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.827€	10.931€	10.711€
	Rendimiento medio cada año	(8,67%)	3,01%	1,30%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.034 €	14.678 €	18.140 €
	Rendimiento medio cada año	1,69%	13,65 %	11,84 %
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.277€	20.516€	28.143 €
	Rendimiento medio cada año	13,84%	27,07 %	21,47%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.493 €	27.363 €	42.894 €
	Rendimiento medio cada año	24,93%	39,87 %	31,48%
Importe invertido acumulado		2.000€	10.000 €	10.000€

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

¹ Al tratarse de un producto recientemente lanzado por la gestora, en primer lugar, no es posible calcular con precisión la evolución de la rentabilidad que tendrá el mismo. Por ese motivo, en base a uno de los índices de referencia más empleados en la industria, hemos proyectado una representación de cuál es el retorno esperado a cada fecha, usando el múltiplo sobre capital invertido como medida. Dado que la visibilidad sobre las comisiones cobradas a futuro por la gestora a la Sociedad es alta, se puede estimar con cierta precisión el total de costes que reducirán el rendimiento de la inversión en cada momento. La tabla mostrada arriba muestra la cantidad de costes totales en cada momento, como múltiplo sobre el capital desembolsado por el inversor, y representa la diferencia entre la que sería la rentabilidad bruta y neta para el mismo.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución de las compañías participadas por la Sociedad y del mercado en el que operan y del tiempo que mantenga la inversión. Los datos con los que se realizan las estimaciones expuestas se basan en la trayectoria de otras entidades de capital riesgo con simular política de inversión, y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad, neta de impuestos, que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por la Sociedad. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Su pérdida máxima sería la de toda su inversión.

El Folleto de la Sociedad no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en las que invierta la Sociedad son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Grow Venture Partners SGEIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión: 10.000 €

Escenarios	Con salida después de 10 años
Costes totales	1.950 €
Impacto en el rendimiento (RIY)	2,34%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el período recomendado (10 años)			
Costes Únicos	Costes de entrada	0,5%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este cuadro no incluye la prima a inversores en caso de acceder a la Sociedad con posterioridad al Primer Cierre.
	Costes de salida	0 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0 %	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.

	Otros costes corrientes	2,1%	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones.
Costes Accesorios	Comisiones de rendimiento	0 %	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si es superior al índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	0 %	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la rentabilidad que exceda el 8% de TIR anual y ascenderían al 20% de la rentabilidad para TIRs brutas (antes de esta comisión pero después de las anteriores) superiores al 8% Concretamente y para el escenario moderado las participaciones en cuenta ascenderían en porcentaje sobre la cantidad invertida al 34% en el momento de liquidación de la Sociedad. Estos costes ya han sido deducidos de los escenarios anteriores para calcular "lo que puede recibir una vez deducidos los costes". En los escenarios tensión y desfavorable no se devengan estos costes al no alcanzarse la rentabilidad mínima.

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento previsto de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la fecha de registro de la Sociedad en la CNMV, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrán transmitir su inversión en las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo y su Pacto de Socios.

Podrá contactar con Grow Venture Partners SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico info@growventurepartners.com creada para este fin, o llamando al siguiente teléfono de contacto +34 93 655 09 35, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Rambla Catalunya, 78, 3-1B, 08008, Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

Este documento de la Sociedad se puede descargar accediendo a www.growventurepartners.com. Toda la información sobre la Sociedad se detalla en el Folleto informativo (que incorpora el Pacto de Socios de la Sociedad) inscrito en los registros de la CNMV.